



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **17 ABR 2023**

RES.H.Nº **0395/23**

Expte. Nº4416/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.0332/23 se promovió a la Sra. Stella Maris Mimessi en el cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para la Facultad de Humanidades.

Que conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provision de cargos de personal de apoyo universitario, Resolución CS 230/08 corresponde poner en funciones a la Sra. Stella Maris Mimessi.

Que el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional certifica la real Toma de Posesión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

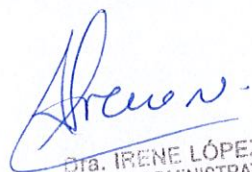
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

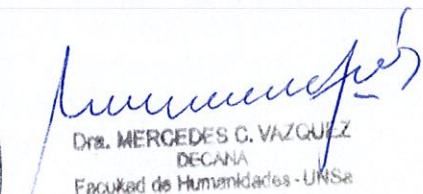
ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 19 de abril de 2023, a la Sra. Stella Maris Mimessi Sormani - DNI N° 25.411.046 - en el cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en Resolución CS- 230/08 y modificatorias.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

az


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa